INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº7
Brigadier Estanislao López

Profesorado de Educación Secundaria en Geografía

Plan/decreto: Resolución N°2090/15

Año lectivo: 2026

Unidad curricular: Filosofía

Formato curricular: materia

Régimen de cursado: anual

Vigencia de la regularidad: 3 años (hasta mesas examinadoras febrero/marzo 2030)

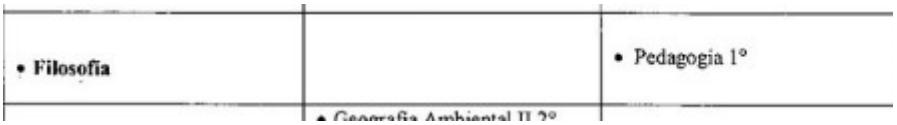
Condición libre (hasta turno febrero/marzo 2027)

Curso: tercer año

Carga horaria semanal: 3hs cátedra

Profesora: Ma. Florencia Sosa

Régimen de correlatividades
Para poder rendir la unidad curricular señalada a continuación, deberán tener aprobadas las correlativas establecidas en el Plan/decreto: Resolución N°2090/15 Anexo VI



PROGRAMA DE EXAMEN 2026

Contenidos:

UNIDAD I: La Filosofía y el filosofar.

- ¿Qué es la Filosofía?
- Características del pensar filosófico.
- Disciplinas filosóficas.
- Orígenes de la Filosofía: asombro, duda, situaciones límites, tedio.
- Comienzo de la Filosofía: paso del mito al logos.
- La problemática del conocimiento. Gnoseología.
- Niveles de conocimiento: vulgar, científico, filosófico.

Bibliografía:

➢ Casas, G. (2007) Introducción a la Filosofía, Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.

➢ Jaspers, K. (1953) Los orígenes de la Filosofía en La filosofía, México. Recuperado de: http://auladefilosofia.webcindario.com/el_origen_de_la_filosofia__jaspers._Karl_Jasper s.pdf

➢ Sztajnszrajber, D. (23/04/2012) La última vez (Mensaje en un blog). Recuperado de: http://sztajnszrajber.blogspot.com.ar/2012/04/la-ultima-vez.html

UNIDAD II: La problemática antropológica.

- Antropología: El Hombre. Definición. Su lugar en el mundo.
- M. Scheler: El hombre como espíritu.
- E. Cassirer: El hombre como ser simbólico.
- H. Arendt: La condición humana.
- Los DDHH. Fundamentación filosófica. Posturas.
- Totalitarismo y educación.
- El hombre y el trabajo. Transformación y relaciones sociales.

Bibliografía:

➢ Arendt, H. (2009) La condición Humana, Buenos Aires: Paidós

➢ Bobbio, N. (1991) El tiempo de los derechos, Madrid: Editorial Sistema

➢ Casas, G. (2007) Introducción a la Filosofía, Córdoba: Universidad Católica de Córdoba

➢ Cassirer, E. (1945) Antropología Filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura. México: Fondo de Cultura Económica.

➢ Fraiman, J. (2014) Algunas consideraciones sobre el concepto de trabajo en Karl Marx y el análisis crítico de Jürgen Habermas. Trabajo y Sociedad, Núm. 25, 235-245

➢ González, R. (1999), Fundamentos para una filosofía del trabajo, Pamplona: Cuadernos de Anuario Filosófico. Serie Universitaria

➢ Marlasca López, A. (1998) Fundamentación filosófica de los derechos humanos (Una perspectiva actual en el 50 aniversario de la proclamación de los derechos humanos por parte de la ONU 1948-1998). Rev. Filosofía Univ. Costa Rica, XXXVI (90)561-578.

➢ Marx, K. (1980), Manuscritos: Economía y filosofía, Madrid: Alianza

➢ Pineau, P. (2014) Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico- militar en Argentina (1976-1983), Educar em Revista, Curitiba, Brasil, n 51.p. 103-122, jan/mar 2014. Editora EFPR

➢ Resolución 217 A-III, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Asamblea General de las Naciones Unidas, 10 de Diciembre de 1948

➢ Scheler, M. (1938) El puesto del hombre en el cosmos, Buenos Aires: Losada

➢ Schuster, F. (S/F), ¿Qué es enseñar Derechos Humanos?, S/E

UNIDAD III: Filosofía latinoamericana.

- Antecedentes de la filosofía latinoamericana.
- ¿Existe un pensamiento latinoamericano?
- La filosofía en la actualidad.

Bibliografía:

➢ Funes, Patricia (s/f) América Latina. Los nombres del nuevo mundo, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Programa de Capacitación Multimedial, pág. 6, disponible en: http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=70595 {consultado 18/05/20 – 09:47 hs}

➢ Roig, A. (1994) ¿Existe un pensamiento latinoamericano? La dimensión práctica

de su filosofía. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina

➢ Scanonne, J. C. (S/F) Actualidad y futuro de la filosofía de la liberación, Recuperado de: http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/090512.pdf

Modalidad de cursado y evaluación:

La materia admite en el presente ciclo lectivo las siguientes condiciones:

a) Regulares con cursado presencial: aprobar dos exámenes parciales (calificación inferior a 8) y el 100 % de los Trabajos Prácticos. Aprobación con examen final (de la bibliografía obligatoria) ante tribunal o promoción directa.

b) Regulares con cursado semipresencial: aprobar dos exámenes parciales con calificación inferior a 8 y del 75% de los trabajos prácticos. Aprobación con examen final ante tribunal (bibliografía obligatoria). No admite promoción directa.

c) Libre: la aprobación será con examen ante tribunal, con ajuste a la bibliografía obligatoria y de consulta, indicada previamente en programa o plan de cátedra. Para aprobar una materia en condición de alumno/a libre es necesario que el estudiante esté inscripto en la carrera, que se inscriba en el turno de exámenes y que tenga aprobadas las unidades curriculares previas correlativas.

Se solicita por lo menos dos encuentros con el profesor de la cátedra a fin de establecer pautas generales para optimizar el abordaje de los contenidos.

d) Promoción directa: esta modalidad excluye la opción de cursado libre o semipresencial. Requisitos: aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Exámenes parciales aprobados con calificación de 8 o más. Materias correlativas aprobadas. Aprobación de una instancia integradora final(coloquio).



Sosa, María Florencia.
Prof. Ciencias de la Educación

Venado Tuerto, 2 de noviembre de 2026